

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023

---

PROPUESTA

---

ÚNICA.- Aprobar el proyecto de modificación, imposición y ordenación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas Municipales; de Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos y callejeros y planos de clasificación viaria, para el ejercicio 2024.

---

ACUERDO

*“PRIMERO.- Aprobar el proyecto de modificación de Ordenanzas fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas municipales; de Ordenanzas reguladoras de Precios públicos, de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos para el ejercicio 2024.*

*SEGUNDO.- Aprobar el proyecto de derogación de la Ordenanza Fiscal de Medidas de Solidaridad, Impulso de la Actividad Económica, Defensa del Medio Ambiente y Fomento del Empleo para el ejercicio 2024.*

*TERCERO.- Aprobar el proyecto de imposición y establecimiento de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Telefonía Móvil y de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Bodas Civiles para el ejercicio 2024.*

*CUARTO.- Elevar el expediente al Excmo. Ayuntamiento Pleno para la aprobación provisional o inicial de los textos de las Ordenanzas”.*

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Npdqeod8dam8HNwZrxphOg==>